

A photograph showing the backs of two men standing in a dark environment. The man on the left is wearing a light grey t-shirt, and the man on the right is wearing a white jacket with a black stripe on the sleeve. The lighting is dramatic, highlighting their shoulders and the texture of their clothing against the dark background.

por **ALEJANDRA OTAMENDI**. *Doctora en Ciencias Sociales de la UBA y de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS). MSc en Gobierno Global (University of Oxford). Socióloga (UBA). Docente de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (Sociología, UBA-IIGG)*



LAS JUVENTUDES Y LAS VIOLENCIAS SON MÚLTIPLES EN UNA SOCIEDAD, Y LOS JÓVENES SON TANTO VÍCTIMAS COMO VICTIMARIOS. SIN EMBARGO, PARA EL SENTIDO COMÚN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA VIOLENCIA APARECE REPRESENTADA COMO PATRIMONIO DE LOS VARONES JÓVENES DE SECTORES POPULARES, A QUIENES MUY POCA ATENCIÓN SE LES PRESTA COMO VÍCTIMAS. EN LAS PÁGINAS QUE SIGUEN, ALGUNOS DATOS QUE REFUTAN ESTAS VISIONES.

LOS JÓVENES Y LAS VIOLENCIAS

La convocatoria por los jóvenes y la violencia nos abre múltiples preguntas. Primero, debemos dar cuenta de qué jóvenes hablamos, ya que la juventud puede definirse como una etapa del ciclo de vida, pero que es experimentada de forma diversa si se tiene en cuenta clivajes de clase, género y territorio, entre otras. Luego, considerar a la violencia como violencias, reflejando sus múltiples manifestaciones, pero además debemos analizar la dirección de la relación, esto es, la violencia hacia y desde los jóvenes, como víctimas y victimarios.

Por último, preguntarnos por qué ante la convocatoria de los jóvenes y la violencia la reacción más inmediata no es hacerse varias preguntas, sino sólo una acerca del uso de la violencia física callejera por los jóvenes varones de sectores populares. Así se cierra esta reflexión por donde otros la hubieran comenzado como camino obvio y directo, pero que en su obviedad oculta la demanda de mayores castigos hacia los jóvenes varones pobres como objeto de la hostilidad social.

La(s) juventud(es)

Según la UNESCO, el concepto de juventud se refiere al período del ciclo de la vida en que las personas pasan de la infancia a la condición de adultos y durante la cual se producen importantes cambios que dependen de las condiciones sociales, culturales, étnicas, de clase y de género. Por lo tanto, se debe hablar de juventudes en plural, ya que sus funciones y significados sociales dependen de la división social del trabajo entre las clases y las edades.

Dado que se trata de un período de transición entre la infancia dependiente y la adultez independiente, no son claros sus límites. En general se identifica su inicio con el desarrollo de las funciones sexuales y reproductivas, que implican una transformación de la dinámica física, biológica y psicológica del niño. El final de la juventud resulta más difuso y varía cultural e históricamente, especialmente si se considera como adulto haber desarrollado cierta madurez social (estudios formales finalizados, trabajo y/o familia).

Sin embargo, existe cierto consenso en considerar como jóvenes a las personas que tienen entre 15 y 24 años de edad. No obstante, en ámbitos rurales o de pobreza el inicio puede abarcar la franja etaria anterior (10-14 años) y en ámbitos urbanizados y de estratos medio-altos abarcar al grupo de 25 a 29 años. Más allá de estas consideraciones, una dimensión común de la juventud es que se considera como el período en el cual se vive con mayor intensidad la construcción de la propia identidad a partir de reglas, valores y expectativas sociales. Como veremos, este aspecto resulta central para comprender algunos usos de la violencia perpetrada por los jóvenes.

Los ilegalismos son estrategias instrumentales de supervivencia para resolver problemas materiales, pero también estrategias expresivas de pertenencia, para resolver problemas identitarios. Son respuestas a la deprivación relativa, a la fragmentación social, al consumismo, a los trabajos precarios y a las oportunidades generadas por los mercados ilegales e informales, pero también al aburrimiento, al descontento y a la necesidad de adrenalina que no encuentran canales institucionales ni políticos para expresarse.

La(s) violencia(s)

En cuanto a la violencia la definimos según la Organización Mundial para la Salud como el *uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*. Por la multiplicidad de sus formas, entonces se suele referir a las violencias en plural, las cuales se las clasifica según a quién va dirigida (autoinfligida, interpersonal o colectiva) y según su naturaleza (física, sexual, psíquica, privaciones o abandono).

Otras clasificaciones son posibles. En efecto, se señala que la violencia política en América latina ha disminuido, pero que se ha incrementado la violencia social (violencia interpersonal, doméstica y sexual, y criminal). Para dar cuenta del ámbito o grupo social, se habla también de la violencia urbana y rural; como de la violencia en las escuelas, en el fútbol, en los sindicatos, o la violencia doméstica al interior de los hogares. Además, preocupa la violencia institucional y policial ejercida por las instituciones del Estado que tienen como función la protección de los derechos ciudadanos y no su violación. Sin embargo, la violencia de los jóvenes que concentran las miradas es la violencia que ocurre en el ámbito barrial que, según Esteban Rodríguez Alzueta, incluye los conflictos entre los vecinos, entre punteros, entre barras de jóvenes de distintos barrios o escuelas, o del mismo barrio; entre los pibes y la policía, entre los *dealers* del barrio, o los *dealers* y los vecinos.

Si bien se suele estudiar cada tipo de violencia por separado, varios autores, entre ellos Auyero, señalan que las violencias se encuentran conectadas entre sí en forma de cadena, la privada con la pública, la interpersonal con la colectiva, y que se encuen-

tran en el repertorio social como formas aprendidas de resolver conflictos. Galtung también muestra que el “triángulo de la violencia” conecta la “violencia directa”, esto es, la violencia visible en comportamientos y actos, con la “violencia estructural” y con la “violencia cultural”, entendiendo la estructural como el conjunto de estructuras que niegan la satisfacción de necesidades humanas básicas de determinados sectores como resultado de la estratificación social. Es un tipo de violencia más difícil de detectar y contrarrestar, ya que se encuentra legitimada por la llamada “violencia cultural” y simbólica a través de religiones, ideologías, creencias, leyes, educación y lenguaje.

Igualmente, no resulta fácil visibilizar los mecanismos que las vinculan ni tampoco identificar las causas que las generan. El “modelo ecológico” plantea cómo interactúan diversos factores agrupados en cuatro niveles que refuerzan o modifican los otros. En el primero se identifican factores que influyen en el comportamiento individual como los biológicos, demográficos, psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de maltrato. En el segundo, se tratan las relaciones más cercanas, como las familias, las amistades y la pareja, que puedan aumentar los riesgos de sufrir o perpetrar actos violentos.

En el tercer nivel se exploran los contextos comunitarios como las escuelas, los lugares de trabajo y el barrio que puedan aumentar los riesgos de actos violentos, tales como la alta movilidad, densidad poblacional, desempleo o tráfico de drogas. El cuarto nivel se interesa por factores estructurales que alientan o inhiben la violencia, como normas sociales y culturales como la dominación masculina y el fácil acceso a las armas, y políticas económicas y educativas que perpetúan la desigualdad. Aquí se podrían incluir tanto los factores estructurales como culturales del triángulo de Galtung.

Los jóvenes y las violencias

Una vez señalada la multiplicidad de juventudes y violencias, nos preguntamos sobre la relación entre ambos, ya que los y las jóvenes son tanto víctimas como perpetradores de las violencias. En efecto, si bien la atención pública está centrada en el rol de los jóvenes como victimarios, cuando se analizan los diferentes indicadores sobresale la participación de los y las jóvenes como víctimas y su menor participación como victimarios.


Antes de analizarlos cabe advertir que en la Argentina el acceso y la calidad de los datos estadísticos sobre violencias son limitados, tanto los policiales como los judiciales y sanitarios.

En cuanto a su rol de víctimas del mayor acto de violencia, esto es, de homicidio doloso, de acuerdo con los datos surgidos del Censo Nacional y los suministrados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), notamos que en promedio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) entre 2010 y 2014, del total de víctimas el 7% son menores de 18 años, pero si se toma como jóvenes hasta los 25 años de edad inclusive, son el 34% de los casos, cuando en la población representan el 32% del total. Si se focaliza en el 2014, esta porción de víctimas jóvenes aumenta al 36,4% de los casos, lo que representa una tasa de 7,8 homicidios de jóvenes cada 100.000 jóvenes, un punto por encima de la tasa para toda la población de la CABA. Lo mismo se confirma para varias provincias en 2013. En Corrientes, el 15% de víctimas de homicidios son menores y el 37% tienen hasta 25 años inclusive; en Tucumán 9% y 38%; en Misiones 9% y 21%; en San Luis 5% y 50%, respectivamente.

Si se consideran los promedios nacionales de 2003 a 2008 suministrados por el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), también se obtiene que una de cada tres víctimas de homicidios tenía menos de 25 años cuando fue asesinada. La misma proporción se obtiene a partir de los datos de causas externas de mortalidad del Ministerio de Salud de la Nación en la Argentina en el 2013, aun teniendo en cuenta los casos donde se desconocía la edad de la víctima.

Así, los jóvenes constituyen el principal grupo de riesgo de homicidios si se tiene en cuenta los absolutos, reduciéndose levemente si se consideran las tasas correspondientes. Otro dato alarmante es que mientras a nivel de toda la población hubo un incremento en el total de homicidios del 16% de 2012 a 2013, esto fue aún mayor (22%) en el grupo de 15 a 19 años. Además el grupo etario modal es menor en el caso de las mujeres, cuya mayor cantidad





de víctimas de homicidio se produce entre los 15 y 19 años de edad, mientras que en los varones sucede en el grupo siguiente. En un estudio reciente con datos de la Policía Federal Argentina (PFA) analizados por el Ministerio de Seguridad de la Nación, para la CABA en el 2014 se señala que la mayor ocurrencia de lesiones dolosas se produce en personas de 20 a 39 años de edad. Además, el grupo de 15 a 29 años de edad se enfrenta con más lesiones fuera del hogar. En cuanto a los abusos sexuales, las mujeres de entre 14 y 29 años de edad constituyen el principal grupo de riesgo, ya que representan el 60% de casos de mujeres abusadas. En otro estudio de violencia de género también se observa que las mujeres jóvenes de 15 a 34 años son el principal grupo de riesgo de lesiones a mujeres, ya que concentran el 69% de los casos atendidos en hospitales centinela. A falta de información oficial sobre otro tipo de violencias, analizamos la encuesta de victimización de la Universidad de San Andrés (UDESA), que busca cubrir la "cifra negra" del delito. Si bien de manera leve, en todos los modelos analizados para mayores de 15 años de la CABA en el 2006, tener menos años incrementa las chances de ser victimizado de manera significativa, tanto para delitos patrimoniales y robo de autos, pero espe-

Ser joven estaría vinculado a correr mayores riesgos de ser asesinado, lesionado, abusado sexualmente, agredido y robado con violencia. Sin embargo, muy poca atención se presta a los jóvenes como víctimas y mayor atención se les otorga como victimarios, especialmente a los menores de 18 años, muy por encima de su incidencia.

cialmente para los delitos violentos, esto es, agresión, amenaza, secuestro, robo con violencia y delitos sexuales.

Por lo tanto, ser joven estaría vinculado a correr mayores riesgos de ser asesinado, lesionado, abusado sexualmente, agredido y robado con violencia. Sin embargo, muy poca atención se presta a los jóvenes como víctimas y mayor atención se les otorga como victimarios, especialmente a los menores de 18 años, muy por encima de su incidencia. En efecto, si se analiza los inculpados conocidos cuya edad se sabe, alrededor del 12% tiene menos de 18 años al cometer el homicidio entre 2003 y 2008 en todo el país (SNIC), muy por debajo de la proporción de menores de 18 en la población (31%). No obstante, si se consideran como jóvenes hasta los 25 años, la proporción de jóvenes inculpados de homicidios (44%) es similar a la proporción de jóvenes en la población (42,5%). Así, notamos que el grupo etario de 18 a 24 años resulta más violento, ya que el 32% de los inculpados de homicidios proviene de esta franja, aunque representan sólo el 12% de la población.

Lo mismo se comprueba con datos de la CSJN para la CABA en el 2014 donde el 10% de los inculpados conocidos es menor de 18 años, pero asciende a 45% hasta los 25 años inclusive. En el

caso de la provincia de Buenos Aires, de 2009 a 2014 entre el 14% y el 10% de los imputados por homicidio doloso corresponden al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil (FRPJ), siendo 10% en el año 2014. En el caso de femicidios, se observa que sólo el 7% de los inculpados cuya edad se conoce tiene 18 años o menos al cometer el femicidio a nivel nacional en el 2014.

Luego, a partir del SNIC de 2003 a 2008 a nivel nacional para otros delitos donde se usa la violencia, como en el caso de robos, notamos que en el 26% fueron cometidos por menores de 18 años, y en el caso de robo de autos, sólo el 18%. Sin embargo, el grupo de 18 a 21 años produce más robos (27%) y robos de autos (32%) que su proporción poblacional (7%). Si se toma en cuenta las Investigaciones Penales Preparatorias (IPP) iniciadas en la provincia de Buenos Aires según su fuero desde 2009 hasta 2014, son muy bajos los porcentajes para otros delitos con inculpados del FRPJ, siendo alrededor del 5% en robos, robos agravados por uso de arma y lesiones, aunque algo mayor en abuso sexual con acceso carnal en el último año (8%). En síntesis, si bien el centro de atención pública está en la violencia ejercida por los menores de 18 años, notamos que su incidencia es menor, y destacamos su rol como víctimas.

Las violencias logran resolver problemas individuales y colectivos, desde obtener un recurso para financiar un hábito, proteger una propiedad o un territorio dedicado al comercio ilegal, disciplinar a un hijo o dominar a la pareja, castigar a un depredador o retribuir una ofensa hasta reforzar la autoridad en el hogar o la reputación en el barrio, buscando respeto y reconocimiento.



Los usos de la violencia por los jóvenes

Como vimos, las juventudes y las violencias son múltiples, siendo los jóvenes tanto víctimas como victimarios. Más allá de esta complejidad, la violencia que más aparece representada en los medios es la de los varones jóvenes de sectores populares. Para entender dicha violencia y su reacción se han desarrollado diversas teorías y estudios. Desde el constructivismo, se señala que los significados y usos que las personas les otorgan a las prácticas violentas mantienen su vigencia. Como Auyero nota en un barrio pobre del conurbano bonaerense, las violencias logran resolver problemas individuales y colectivos, desde obtener un recurso para financiar un hábito, proteger una propiedad o un territorio dedicado al comercio ilegal, disciplinar a un hijo o dominar a la pareja, castigar a un depredador o retribuir una ofensa hasta reforzar la autoridad en el hogar o la reputación en el barrio, buscando respeto y reconocimiento.

Así, los ilegalismos son estrategias instrumentales de supervivencia para resolver problemas materiales, pero también estrategias expresivas de pertenencia, para resolver problemas identitarios. Son respuestas a la deprivación relativa, a la fragmentación social, al consumismo, a los trabajos precarios y a las oportunidades generadas por los mercados ilegales e informales, pero también al aburrimiento, al descontento y a la necesidad de adrenalina que no encuentran canales institucionales ni políticos para expresarse. Como vemos, hay factores de los cuatro niveles de análisis del modelo ecológico explicado arriba.

En esta línea, Young considera al delito juvenil como una respuesta a la deprivación relativa, a la inseguridad material, pero también a la crisis de identidad y a la inseguridad ontológica en un mundo globalizado donde el Estado, la familia y el trabajo están en crisis. Bourgois también encuentra esta doble utilidad de la violencia y de la delincuencia, ya que permite a los marginados estructuralmente, cumplir con el sueño americano de obtener dinero y consumo, pero también respeto y reconocimiento a partir de la revalorización de la cultura de la calle.

En cuanto a ciertas modalidades de violencia expresiva de los jóvenes, Dubet dice que se trata de una violencia “gratuita”, nihilista, excesiva, que busca dar miedo para presentarse a sí mismos como atemorizantes. Sin embargo, no se trataría de una violencia reivindicativa o política, ya que no hay conciencia de clase ni de movimiento social por el retraimiento de la cultura popular obrera. Esta violencia ha sido explicada como consecuencia de



la desorganización social; como respuesta innovadora frente a la homogeneidad cultural y al mismo tiempo, a la exclusión estructural vivida como fracaso personal y de manera humillante; y como rabia en contra de los actores que encarnan el orden y la dominación como la policía, pero también la escuela, aunque no llega a constituirse en un movimiento social.

Si bien se reconoce que el delincuente es construido por el castigo, esto es, que no existe como tal sino sólo a partir del proceso de etiquetamiento, los jóvenes se resisten a tales etiquetas e incluso las resignifican. En efecto, Rodríguez Alzueta habla de una doble respuesta de los jóvenes de barrios periféricos, que van del estigma, la humillación y el retraimiento al emblema, la identidad y el orgullo en un proceso de contraestigmatización a partir del uso de la violencia expresiva.

En síntesis, no se trata de una violencia puramente instrumental, sino también expresiva, diversa e imprevisible que genera un sentimiento de amenaza difusa y aleatoria, imponiendo temor y respeto hacia dichos jóvenes. Esta manera desafiante de luchar contra los estigmas y la humillación confirma los prejuicios que pesan sobre ellos y que en lugar de ser vistos como víctimas de la exclusión y dominación, son representados como “diablos”, de naturaleza diferente, lo cual habilita a ser objeto ideal de la hostilidad social.

Actitudes punitivas hacia los jóvenes

Dicha hostilidad se expresa por ejemplo en que alrededor del 50% de los encuestados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) entre 2001 y 2010 se muestra a favor de castigar con una pena de adulto a un joven de 15 años que comete asalto a mano armada. A su vez, Otamendi destaca que los adultos mayores, quienes suelen ser menos victimizados, son particularmente más punitivos hacia los delincuentes jóvenes. Esta paradoja ha sido explicada de diversas maneras: por un lado, se sostiene que los mayores son más punitivos hacia los jóvenes por su mayor vulnerabilidad física, social y económica, esto es, por una menor capacidad de manejo práctico, afectivo o simbólico ante un evento traumatizante. Otros autores como Young plantean que dicha hostilidad hacia los jóvenes no es tanto una reacción moral exagerada generada por los medios de comunicación, sino más bien porque se les atribuye a los jóvenes la responsabilidad de los cambios estructurales y la erosión de valores y tradiciones socialmente compartidos.

Por lo tanto, las actitudes punitivas no serían tanto una reacción instrumental ante una mayor amenaza delictiva, sino más bien una respuesta socio-emocional ante las ansiedades que generan los cambios sociales personificados en los jóvenes pobres con los cuales no se identifican y no empatizan. Además, expresan

la envidia ante una supuesta mayor libertad y resentimiento cuando los límites de clase son borrosos. Así, la mayor hostilidad hacia los delincuentes jóvenes como chivos expiatorios es una forma de canalizar la ansiedad generacional en un contexto cambiante al que no logran adaptarse y temen.

Brevemente intentamos aquí mostrar la complejidad de los jóvenes y las violencias como víctimas y victimarios, así como también la reacción que generan, mientras que los delitos de los sectores poderosos que producen grandes daños sociales se mantienen invisibles o son incluso ponderados.

Si bien de manera leve, en todos los modelos analizados para mayores de 15 años de la CABA en el 2006, tener menos años incrementa las chances de ser victimizado de manera significativa, tanto para delitos patrimoniales y robo de autos, pero especialmente para los delitos violentos, esto es, agresión, amenaza, secuestro, robo con violencia y delitos sexuales.